

Acta #64

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día viernes 13 de septiembre del año 2024, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Wilson Martínez Urbino, acompañado por los Regidores presentes en su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Álvaro Alfonso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández, faltando con excusa la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Marillo, todos

ante el suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1- Invocación a Dios. 2- Comprobación del quorum. 3- Apertura de la reunión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6- Informes del Sr. Alcalde. 7- Comisiones presentes. 8- Asuntos varios. 9- Acuerdos y resoluciones. 10- Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1- Se realizó la invocación a Dios por el Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa. 2- Se comprobó el quorum necesario para iniciar la sesión. 3- El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a las 9:30 AM. 4- Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda. 5- Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6- Informes del Sr. Alcalde. 6.1- El Sr. Alcalde informó que se inauguró la Escuela de La Peña y también la de La Cañada. 6.2- El Sr. Alcalde informó que ya están terminadas las Escuelas de Las Guinchías y la de Nicaraguita. 6.3- El Sr. Alcalde informó que se celebró el día del niño y se le entregó piñatas y dulces a la mayoría de centros escolares. 6.4- El Sr. Alcalde informó que se fue a entregar el Informe a Gobernación y ya está la respuesta del Dictamen. 6.5- El Sr. Alcalde informó que se tuvieron una reunión con EUROSAN DeL y nos entregaron 2 computadoras y 1 impresora, las cuales vienen destinadas para los Departamentos de Control Tributario y Catastro. 6.6- El Sr. Alcalde informó que cerca de la comunidad

de El Mango hubo un deslave y no hay pasadizo y hasta el día de hoy llega una retro para habilitar el paso. 7. Comisiones presentes. 7.1. Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de La Cuchilla solicitando la reparación de la carretera, aduciendo que prácticamente se encuentran incomunicados y es todo un sector: La Cuchilla, Pueblo Nuevo B.G., El Monacal, Piedra Herrada, entre otras; agregando que urge la reparación de dicha carretera y es una necesidad al acceso. El Regidor 1º Edwin Torres Martínez manifiesta que los Regidores están apoyando y se espera buscar una solución favorable. El Regidor 7º Alvaro Alfonso Ramírez Guada expresa que carretera está totalmente destruida y ellos necesitan una respuesta concreta. El Regidor 5º Edilberto Ramírez propone que carretera sea reparada por la Empresa Girón Hernández porque calle se encuentra en total deterioro. El Sr. Alcalde le expresa a la comisión que se esperen a que la Corporación toque el tema y llegar a acuerdos y después de la reunión se les dará una respuesta. 7.2. Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de El Zapote donde piden una respuesta a la reparación de la carretera que conduce desde su comunidad hasta Las Vegas. El Sr. Alcalde manifiesta que la Empresa ABC nunca dio la cotización de dicho tramo carretero y la opción que hay es la de la Empresa Girón Hernández. El Regidor 1º Edwin Torres Martínez expresa que este es un tema de transparencia y manifiesta que la Empresa Girón Hernández tiene que presentar la propuesta, firmar un contrato para aprobar y luego se le da el monitoreo. El Sr.

Alcalde somete a votación propuesta quedando de la siguiente manera: Votos a favor: 5° Edilberto Ramírez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández, Alvaro Alfonso Ramírez Guada, Adán Orellana Cruz, el Regidor 1° Edwin Torres Martínez expresa que su voto es a favor si se cumple lo antes expuesto (propuesta, cotización, contrato y monitoreo), igual el Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa comparte que se trata de transparencia y apoya lo expuesto por el Regidor 1° Edwin Torres Martínez; el Regidor 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa expresa que su voto ya está lemitado sobre ese tema ya que esta compañía está fuera legalmente. El Sr. Alcalde agrega que hablará con el Sr. Juan Giron para que presente la debida cotización detallada y se les notificará vía chat la propuesta.

7.3- Se presentó ante la Corporación Municipal el Ing. Ever Pesantes el cual solicita un aumento de L. 2,000.00 para el año 2025, expresa que su sueldo actual es de L. 22,000.00.- El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa manifiesta que el Ing. Pesantes debería de ganar más, tanto por la profesión como por el cargo que desempeña, el trabajo que realiza es muy bueno y por lo tanto propone que el aumento sea de L. 3,000.00 y su nuevo sueldo a partir de 2025 sea de L. 25,000.00. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez está de acuerdo con que Ing. Pesantes gane mas y de ser posible que gane mas de L. 25,000.00 por lo tanto vota a favor y agrega que hay que revisar el tema del salario mínimo ya que despues hay demandas por reajuste salarial por parte de los empleados. La Regidora 2° María Isabel Ochoa vota a favor y agrega que

se revise presupuesto antes. El Regidor 5º Edilberto Ramírez vota a favor y agrega que se revise salario de los otros empleados, más que todo en los puestos claves. También votaron a favor del aumento: el Sr. Alcalde y los Regidores: 3º Dmitry Orlando Cano Figueroa, 4º Adán Orellana Cruz, 7º Alvaro Alfonso Ramírez Guada y 8º Lourdes Bernarda Palma Hernández; por lo tanto el aumento del Ing. Posantes quedó aprobado por unanimidad de los presentes por la cantidad de L. 3,000.00 siendo el nuevo sueldo de L. 25,000.00 para el año 2025.

7.4. Se presentó ante la Corporación Municipal el Jefe de la Unidad Municipal de Administración de Personal (UMAP) el Sr. Nasry Ramiro Figueroa, notificando que se estará llevando a cabo un Proceso de Evaluación del Desempeño Intermedio por objetivos a los servidores de Carreta de la Municipalidad, en fechas 5 y 6 de noviembre, igualmente el 7 de noviembre de 2024 se desarrollará el proceso de reclutamiento y selección a todas las Técnicas de Carrera de la municipalidad. 7.5. El Jefe del Departamento de Control Tributario el Sr. Hector Ariel Aguirre De León, presentó el Borrador del Plan de Arbitrios, el cual quedó abierto a modificaciones, mismo que tiene que ser aprobado antes del 30 de noviembre del presente año, para que dicho Plan de Arbitrios sea ejecutado en el año 2025.

7.6. El Departamento de Presupuesto y Contabilidad sometió a consideración de la Corporación Municipal, el Borrador de Presupuesto Municipal para el año 2025, con un valor estimado de L. 39,871,000.00 tanto en ingresos como en egresos. Los ingresos previstos se detallan de la siguiente manera: Ingresos corrientes L. 9,621,186.22, Ingresos de transferencia L. 30,248,813.78 y otros ingresos de capital (Lotes de cementerio) por valor de L. 1,000.00.

Dichos ingresos serán distribuidos, en los egresos, de la siguiente manera: Gastos de funcionamiento con Fondos propios (60%) L. 5,772,711.73, Inversión con Fondos Propios (40%) L. 3,049,474.49 (Incluye ingresos propios de capital); Gastos de Funcionamiento con Fondos de transferencia (20%) L. 6,049,762.75, Inversión de Fondos de Transferencia en Programa Fortalecimiento Social y Comunitario (35%) L. 10,587,084.82, Inversión de Fondos de transferencia en programas de Atención a la Mujer (5%) L. 1,512,440.69, Inversión de Fondos de transferencia en Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social (20%) L. 6,049,762.76, Inversión de Fondos de Transferencia en Programa Fortalecimiento al Desarrollo Económico y Administrativo (10%) L. 3,024,881.38 e inversión de Fondos de transferencia en Infraestructura Municipal (10%) L. 3,024,881.38, incluyendo las aportaciones de ley a instituciones del Estado (TSC y AMHON). Dicha distribución se realiza con base al Oficio No. 459-DSE-2022, mismo que está en concordancia con las Disposiciones Generales de Presupuesto de la República (DGPR) que se han venido manejando en los últimos años y, a la espera de que el Congreso Nacional apruebe las Disposiciones de Presupuesto vigentes para el año 2025. El presupuesto queda sujeto a revisión y modificación hasta su aprobación final, en el mes de noviembre del presente año.

7.7.- Se presentó ante la Corporación Municipal una Comisión del Fondo Cafetero, representada por los Sres. Ignacio Argueta y Leonel Giron los cuales solicitan 170 bolsas de cemento como contraparte municipal para la construcción de cabezales de alcantarilla las cuales son 23 y se instalarán en diferentes lugares. como ser: Pueblo

Nuevo, Guachipilín, Las Delicias, Tesoro Escondido, Nogales, Tirabrisas, La Maravilla y El Zapote.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de las presentes aprobó solicitud ya que las alcantarillas vienen a ser un alivio a las carreteras por las aguas lluvia. 7.8- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de Las Flores las cuales solicitan la reparación de la calle que conduce desde la comunidad de Macuzales hasta su comunidad, ya que se encuentra en mal estado. El Sr. Alcalde expresa que quedará en presupuesto de 2025.

8- Asuntos varios. 8.1- El Regidor 1° Edwin Torres Martínez expresa que los proyectos de Caminos Productivos no han pasado la liquidación, hay error y todavía no se ha aprobado, y agrega que hay que averiguar que pasa y así no perder esos fondos, ya que la mayoría de las Alcaldías ya recibió nuevamente el desembolso de dicha transferencia.

El Sr. Alcalde manifiesta que no pasaba porque hacía falta un rótulo y este ya se mandó a instalar, luego se enviaron las fotos ya instalado. 8.2-

La Sra. Auditora Interna Municipal Juana Francisca Medina Lara presentó el Informe mensual correspondiente al agosto de 2024. 8.3- La Sra.

Auditora Interna Municipal Juana Francisca Medina Lara presentó el Informe del Segundo Trimestre de Actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual, de la Unidad de Auditoría Interna Municipal.

9. Acuerdos y resoluciones. 9.1- La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y analizar el Dictamen emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SSJD) a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM); y relacionado al Informe de rendición de cuentas y sus 14

Formas acumuladas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, acumulado al Segundo Trimestre 2024. Acordó, por mayoría de votos: dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones y recomendaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones solicitadas e implementarlas a partir de la fecha. Así mismo ordenó adjuntar toda la documentación necesaria y enviarla a la SGJD (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización) hasta subsanar lo solicitado. Cabe mencionar que votaron únicamente en contra los Regidores: 1° Edwin Torres Martínez y 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa. 9.2- La Honorable Corporación Municipal, por mayoría de votos aprobó las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de julio 2024. Votando únicamente en contra los Regidores: 1° Edwin Torres Martínez y 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa. Dichas modificaciones se describen a continuación: Ampliación de Ingresos y Egresos por valor de L. 68,879.70 según recaudación de ingresos no contemplados al mes de Julio 2024; y transferencia entre cuentas de egresos por valor de L. 575,161.16 para financiar gasto e inversión comprometida y ejecutada al mismo periodo. Las modificaciones descritas se detallan de la siguiente manera:

Ampliación de Ingresos (+)

Cuenta de Ingresos SAMI	Descripción de la Cuenta	Valor Lps.
	Casas comerciales	2,034.70
	Explotación de Canteras (Arena y grava)	64,350.00
	Recup. Mora impuesto a Est. Comerciales	925.00
	Servicios de documentación municipales	700.00

	Recap. Mora Servicio Alcantarillado Sani	870.00
	TOTAL	68,879.70

Ampliación de Egresos (+)

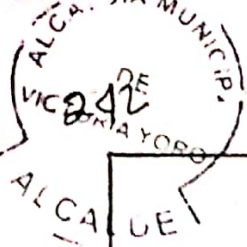
Cuenta de Egresos SAMI	Descripción de la Cuenta	Valor Lps.
	Viáticos Nacionales / Secretaría	3,000.00
	Productos Alimenticios y bebidas / Personas	8,327.82
	Beneficios y compensaciones	30,000.00
	Puente Río Chilistagua / Mangle, Tempisque	27,551.88
	TOTAL	68,879.70

Transferencia de más (+) en los Egresos (Incremento)

Cuenta de Egresos (SAMI)	Descripción de la Cuenta	Valor Lps.
	Esc. 04 de Marzo / Reconstrucción	37,659.00
	Esc. Pueblo Nuevo / Ampl. y Mejoras	30,506.50
	Esc. La Peña / Reconst.	47,040.66
	Esc. La Cañada / Reconst.	6,000.00
	Esc. Nicaraguita (Emanuel) / Reconst.	39,607.00
	Esc. Minas de Carbón / Mejoras	15,072.00
	Kinder La Fortuna / Reconst.	6,210.00
	Agua Pot. Ticaro de Coyolito / Reconst.	182,896.00
	Agua Pot. Pueblo Nuevo (Tribal) / Consta	168,630.00
	Crematorio Municipal Victoria / Mejoras	13,200.00
	Mejor Ambiente / Enfoque Mujer	27,540.00
	TOTAL	575,161.16

Transferencia de menos (-) en los egresos (Disminución)

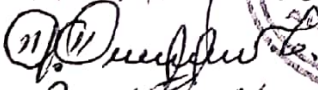
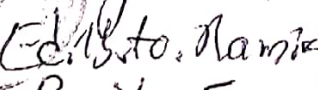
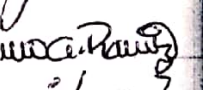
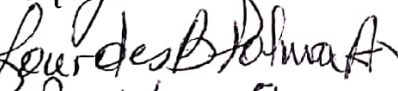
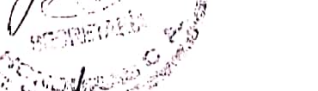
Cuenta de Egresos (SAMI)	Descripción de la Cuenta	Valor Lps.
	Esc. Buena vista BG / Reconst.	40,000.00
	Esc. Caballo de Piedra / Reconst.	22,895.16
	Esc. Méndez / Ampl. y Mejora	40,000.00
	Esc. Nuevo Paraíso / Ampl. y Mej.	40,000.00
	Esc. El Malcotol / Reconst.	40,000.00
	Emergencias Sanitarias (CV-19/otros)	131,526.00
	Agua Pot. Agua Blanca / Mejoras	40,000.00
	Agua Pot. Las Casitas Puerto Escondido	40,000.00
	Agua Pot. Las Vegas / Mejoras	40,000.00
	Agua Pot. El Zapote / Mejoras	60,000.00



	Agua Pot. Minas de Carbon/Mej.	40,000.00
	Crematorio Las Legas/Mejoras	13,200.00
	Economía Familiar/Ent. Mujer	27,540.00
	- U.L -	
	TOTAL	575,161.16

10- Cierre de la sesión, 10.1 - No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión a las 12:40 PM. Enmienda en punto 7.2 de Comisiones presentes, ya que el Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa vota a favor del proyecto, pero no de la Maquinaria Girón Hernández.

- Enmienda en Punto 9.2 - El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa vota en contra de las modificaciones presupuestarias. Enmienda en Punto 7.2 - donde se agrega el valor de la propuesta de la Empresa Girón Hernández por la cantidad de L. 966,800.00. Enmienda en punto 9.1 de Acuerdos y resoluciones, el Regidor 1° Edwin Torres Martínez vota a favor del Dictamen ya que está de acuerdo a que se hagan las correcciones de las recomendaciones contenidas en el mismo. Enmienda - El Regidor 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa vota a favor de dar respuesta a las recomendaciones del Dictamen el cual se encuentra en el punto 9.1 de Acuerdos y resoluciones.

Alcalde Municipal 
Regidor 1 
Regidora 2 
Regidor 3 
Regidor 4 
Regidor 5 
Regidor 6 
Regidora 7 
Regidora 8 
Secretario Municipal 